



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



Lima, 06 de setiembre del 2022

OFICIO N° 355 - CEN SUTEP/2022

Lic. ROSENDO SERNA ROMAN
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Presente. -

**ASUNTO: PETICIONAMOS CUMPLIR
CON ATENDER EL INCREMENTO DE
REMUNERACIONES Y
NOMBRAMIENTO PARA AUXILIARES
DE EDUCACIÓN.**

Reciba Usted el saludo institucional de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del SUTEP, y aprovechamos la oportunidad para manifestarle lo siguiente:

Que, el sexto acuerdo del convenio colectivo firmado el 15 de julio 2022, en la negociación colectiva MINEDU – SUTEP, establece el compromiso del MINEDU en garantizar el incremento de remuneraciones para auxiliares de educación, sin embargo en el proyecto de presupuesto para el 2023, el ejecutivo no ha contemplado aumento alguno, por lo que petitionamos en la sustentación de su sector ante el Congreso, garantizar el incremento de remuneraciones no menor de 600 soles y continuar con el proceso de nombramiento de auxiliares de educación.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted;

Atentamente;


LUCIO A. CASTRO CHIPANA
Secretario General




RONALD GARCÍA SALCEDO
Secretario de defensa